

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día 18 de abril de 2018, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Alpallana E6-178 y Whympet, Edificio Espro, Piso 5, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, representado por el señor Ingeniero **SANTIAGO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de quinientos veinte y cinco mil novecientos cincuenta y un (525.951) acciones; la señora **IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos veinte y cinco mil doscientos sesenta acciones (225.260); y el señor Álvaro López, en su calidad de representante de la compañía **LAMOR CORPORATION AB**, propietaria de setecientos cincuenta y un mil quinientos veinte y seis acciones (751.526); Todas las acciones son ordinarias y nominativas y los accionistas comparecen según el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL USD. \$</b>	<b>ACCIONES</b>
SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ	525.951	525.951
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	225.260	225.260
LAMOR CORPORATION AB	751.526	751.526
<b>TOTAL</b>	<b>1.502.737</b>	<b>1.502.737</b>

El capital social de la compañía **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, es de UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.502.737), dividido en UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (1.502.737) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una.

Dirige la Junta el señor Alberto Vivanco Aguirre como Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario el señor Ing. Santiago González Álvarez, en su calidad Gerente General de la compañía. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, Sr. Édison Suntaxi.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual pregunta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

Los Accionistas resuelven de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados y que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
- 5. Nombramiento de Comisario**
- 6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-hoc concede la palabra al Gerente General, quien informa que ha puesto en conocimiento de la junta su informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada lectura, los señores accionistas aprueban el informe presentado y se deja constancia por secretaría que el Gerente General de la compañía al ser accionista de la misma se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

- 2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.**

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es leído y aprobado por unanimidad por los accionistas.

- 3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura al informe de comisario. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los señores accionistas aprueban los balances presentados y se deja constancia por secretaría que el Gerente General de la compañía se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

- 5. Nombramiento de Comisario**

Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General propone nombrar al Sr. Édison Suintaxi como Comisario para el año 2018. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al Sr. Édison Suintaxi como Comisario para el año 2018.

**6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Finalmente, se trata el sexto y último punto del orden del día, el Gerente General informa a los asistentes que la utilidad disponible para los accionistas, asciende al monto de USD 1.858.827,36 correspondiente al ejercicio económico 2017, y propone se destine la totalidad de la misma a una cuenta de reservas facultativas.

Los accionistas por unanimidad aceptan la moción presentada por el Gerente General de la empresa y deciden que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico 2017 sean destinadas a la cuenta de reservas facultativas.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, para constancia de lo cual suscriben junto con el Comisario. Se levanta la sesión a las 12h30.



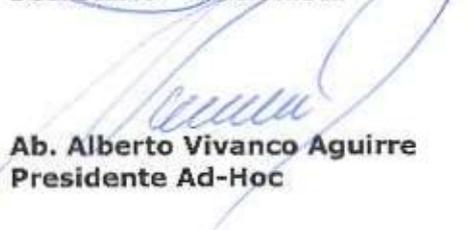
**Ipatia N. Espinoza Romero**  
Accionista



**Ing. Santiago González Álvarez**  
Secretario - Accionista



**Álvaro López**  
(p) LAMOR CORPORATION AB  
Accionista



**Ab. Alberto Vivanco Aguirre**  
Presidente Ad-Hoc



**Édison Suintaxi**  
Comisario



Porvoo, 13 de abril de 2018

Señor

**Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**

De mi consideración:

Vesa Tiitinen, en mi calidad de representante de LAMOR CORPORATION AB, accionista de la compañía **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, declaro bajo juramento que estoy legal y estatutariamente autorizado para otorgar el presente mandato.

Por medio de la presente Carta Poder autorizo a que el señor Álvaro Lopez comparezca, vote, decida y represente las acciones que mi representada posee, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, que se realizará el día 18 de abril de 2018 y en donde el orden del día será:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
5. **Nombramiento de Comisario**
6. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Estará investido de todas las facultades para representar con voz y voto a LAMOR CORPORATION AB., en dicha junta general.

El señor Álvaro Lopez representará en la mencionada junta la totalidad de acciones de LAMOR CORPORATION AB., en **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**

El mandatario contará con todas las facultades necesarias para la ejecución de todo cuanto fuera antecedente, nexa o consecuencia del ejercicio de este encargo, de modo que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder.

Atentamente,



**Vesa Tiitinen**  
**Lamor Corporation Ab**

Porvoo, April 13<sup>th</sup> of 2018

Dear

President of the Extraordinary General Shareholder's Meeting of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Dear Sirs:

I, Vesa Tiitinen, in my capacity of legal representative of LAMOR CORPORATION AB, shareholder of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., I declare under oath that I am legally and statutorily authorized to grant a mandate as the following

Hereby authorize through this power of attorney, to Mr. Álvaro López to appear and decide on behalf of my principal at the CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., Ordinary General Shareholder's Meeting, that will be held on April 18<sup>th</sup> 2018, and where the following issues are going to be decided:

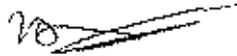
1. Knowledge and approval of the Report of the General Manager for the financial year 2017
2. Knowledge and approval of the External Audit Report for the financial year 2017
3. Knowledge and approval of the Commissioner's Report 2017
4. Knowledge and approval of the financial statements for the year 2017 (statement of financial position, statement of comprehensive income, cash flow statement, statement of changes in equity and notes to the financial statements)
5. Appointment of Commissioner
6. Purpose of profits generated in fiscal 2017

He shall be entitled to all powers to represent LAMOR CORPORATION AB with authority to speak and vote in such general meeting.

Mr. Álvaro López shall represent LAMOR CORPORATION AB with its full capital stock in the above mentioned meeting of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

The principals empowers its agents with all the authorization required to execute any background, link, or consequence related to this power of attorney, so, no allegation of lack, insufficiency, of non-determination of power is made.

Truly yours,



.....  
(p) Lamor Corporation Ab  
Vesa Tiitinen